



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2001

RES. HD. Nº 254 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por el docente responsable del Taller III (Educación no Formal) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller III (Educación no Formal) correspondiente al período lectivo 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller III (Educación no Formal):

L.U.Nº 702.880 MEDINA CELIA INES
L.U.Nº 702.989 TOLEDO, CESAR W.
L.U.Nº 704.556 URO, GABRIELA A.
L.U.Nº 703.761 VACCARI, PAOLA A
L.U.Nº 703.770 VAZQUEZ, SANDRA V.
L.U.Nº 703.997 VILLAGRA, MARCELA M.
L.U.Nº 703.781 VILLENA, MARIA SOL

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 6/3/2001, fecha en que el docente elevó el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

